

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día veinticinco de diciembre de mil novecientos sesenta.

Señores Concejales
Alcalde.

1.º Eduardo San Nicolás Guillen
Concejales

2.º Gabriel Olivares Padin

3.º Manuel Navacerrada Jimeno

4.º Juan Olivares Lopez
devero del Olmo del valle.

5.º Alfonso Navacerrada Inalbert

6.º Martin Cato Refal

Secretario

7.º José Alonso Inafagrousal. Inmendado

abrió el acto por la Presidencia, dió comienzo la Sesión:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada y autorizada.

Seguidamente la Corporación por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

2.º Desestimar instancia suscrita por D. Julián Cabron Rivero con domicilio en la calle Mayor n.º 13, sobre instalación de un quiosco, en la calle de los Cuartos del pueblo, esquina a la calle Mayor, en suadero deshabitado, para la venta de artículos varios.

3.º Aprobar instancia suscrita por D. Julián Cabron Rivero, con domicilio en la calle de San Vicente n.º 3 en la que solicita autorización, para la instalación de un quiosco en la Plaza esquina a la desembocadura de la calle de las Fuentes y San Vicente para la venta de caramelos y tentempiés, haciéndole saber que su construcción deberá ser de fábrica siendo los terrenos en alquiler.

4.º Autorizar a D.ª Basilia Jaus Burgos, viuda, con domicilio en la calle de Bilbao n.º 62, para que por medio pago de su importe, proceda a adquirir en propiedad la sepultura de su esposo José Rodríguez Perdiguerro que se encuentra en la fila n.º 2. Sepultura n.º 18.

5.º Autorizar a D. Enrique Godoy Valero con domicilio en la Colonia del Pugeto Socorro, el establecimiento de una abacera. previo pago de los derechos correspondientes.

6.º Autorizar a D. Juan Benigno Valero, con domicilio en la Lapobora, calle de Balearias, Parcela 5.ª la instalación de una tienda de abacera, de acuerdo con el informe de Sanidad y previo pago de los derechos correspondientes.

7.º Aprobar instancia de D.ª Juana Calvo Garín y conceder licencia para la construcción de una vivienda, al sitio denominado el Chaparal previo pago de los derechos correspondientes.

8.º Aprobar instancia de D. Amalio Martínez Jaus con domicilio en la calle de las Vigueras, concediéndole licencia para verificar obras de reforma en edificio de su propiedad, sito en la calle de las Puercas del Pueblo n.º 34, en el interior de la misma, previo pago e informe del Sr. Arquitecto Municipal.

9.º Aprobar instancia de D. Antonio Beragochena Ruiz con domicilio en la Avenida del General M. la n.º 8. Pozuelo de Alarcón, (Madrid) concediéndole licencia, para hacer una segunda planta en edificio de su propiedad, sito en el Puerto de Algorta de este término Municipal. previo pago de los derechos correspondientes.

10.º Rectificar en el Padró Puntica y lista cobratoria el apellido de D. Julio Muñoz de la Vega, que figura



- en el Padrón Real en la lista Moreno o vicinaria. Comuniquele a su vez la citada certificación.
11. quedar enterada la Corporación de la instancia susenta por D. Mercedes Varela Peres, con domicilio en la Glasa del Generalitiano n.º 1 en la que manifiesta que desde la finca propiedad de D.ª Maria San Olivera las vecinas vierten las aguas sucias por el albañal de aguas lluvias. con grave peligro para la salud, acordandose que por los servicios de Sanidad, se efectue una inspección e informando a la Corporación del resultado habido.
 12. autorizar, solicitud de D. Fermín López Gort con domicilio en Madrid calle de San Eusebio n.º 5 Cuencarral, concediendole licencia para la construcción de cuatro viviendas, segun) en el Perpetuo Socorro, segun proyectos del Sr. Arquitecto, y previo pago de los derechos correspondientes.
 13. aprobar, instancia de D.ª Maria Antequera Pimpuandes con domicilio en Belvis de Jarana Madrid, concediendole la en propiedad la Sección 1.ª n.º 10 de la fila 1 correspondiente a su esposo D. Manuel Marina Moreno, previo pago de los derechos correspondientes.
 14. Aprobar instancia de D. Ignacio Jaucho Rosas con domicilio en Madrid, calle de Velasquez n.º 11, propietario de la finca de comunidad. Fuente del Fresno, autorizandole la subdivisión de las primitivas parcelas de la urbanización que esta, cuya concesión fue autorizada en el mes de marzo de 1958 de acuerdo con el plano que se unió al expediente.

Seguidamente se dió lectura de las cuentas y facturas del presente mes. aprobando por unanimidad las siguientes:

a varios por formales y materiales de obras en pleados en
el Cauce de Barroja por un importe total de
63.918.00 pte.

a Enrique Huastier, almacenista de maderas
con domicilio en Madrid, Doctor Murillo 373 por la
adquisición de madera para la Plaza de toros
según factura 24.000 pesetas.

Al Secretario gratificación extraordinaria
de fin de año 5.500 pesetas.

Al personal encargado de los controles de arena
de los meses de febrero a diciembre 30.710,00 pte

a b. Gabriel Alvarado por artículos suministrados
en motivo de las corridas de toros 9.371.80 pte

Como habiendo mas asuntos de que tratar el Sr.
Presidente dio por terminado el acto, levantán-
dose la sesión a las veintitrés horas y cinco minutos
ordenando se extienda la presente acta que
firmaran las señores condesales, de todo lo cual
an como de lo causado doy fe








